



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

 -

440

 -

2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

900364710



Radicado: 2-2023-069441
Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2023 17:02

OBJETO DEL CONTRATO, CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL
ORDEN O CONVENIO ARES Y ELOGIC WEB, Y SU INTEGRACIÓN CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP

No.Compromiso
164523

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

30/10/2023

NOMBRE CONTRATISTA

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS

SALDO

613,650,570.00

VALOR DEL CONTRATO

613,650,570.00

VALOR ADICIONALES

0.00

FECHA DE INICIO:

01/11/2023

FECHA DE TERMINACION:

31/10/2024

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 613,650,570.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	11877	CONDICION DE PAGO	ACTUALIZAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL, LAS CUALES INCLUYEN NUEVAS VERSIONES, MEJORAS Y ACTUALIZACIONES TECNOLÓGICAS CON SU SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL.	64,705,532.78	19 %	12,294,051.22		76,999,584.00
FACTURA NO.	11877	CONDICION DE PAGO	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO (63.5) PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP MES DE NOVIEMBRE 2023	7,600,950.00	19 %	1,444,180.50		9,045,130.50
TOTALES				72,306,482.78		13,738,231.72		

TOTAL A PAGAR

86,044,714.50

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

16

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

18



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:	Apo.4.1.4Fr002	Fecha	31/01/2023	Versión	6
---------	----------------	-------	------------	---------	---

EXPEDIENTE 625/2023/FACTELEC CTO. 3.4401-2023 - SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S.

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firma: _____
NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO
CÓDULA: 79749990



s7lu eBJ5 55g/ 8nY9 xRVd 0Mgd MMk=

Validar documento firmado digitalmente en: [https://www.mincolombia.gov.co/validador](#)

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página:	1 de 14
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	----------------	---------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.440-2023
 Nombre del Contratista: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S
 Periodo informe: del 01 al 30 de Noviembre 2023
 Supervisor: Julio Roberto Romero Peñaloza
 Área perteneciente: Subdirección de Ingeniería de Software de la Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de soporte estándar y actualización para el software de certificación digital, adquisición de nuevas licencias de ARES y ELOGIC WEB y la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

ÍTEM 1 – ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE SOFTWARE DIGITAL ARES Y ELOGIC WEB

1. Prestar el servicio de actualización de licenciamiento para el MHCP de las licencias del software de certificación digital propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cuales incluyen nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas con su soporte del software de evidencia digital de la Entidad.

LICENCIAS ACTUALES					
Aplicativo	Ambiente	Ares	Ares Cloud	eLogic Desktop	eLogic Web Monitor
SIIF Nación	Producción	4	0	4	13
	No Productivos	3	1	0	21
	Sitio Alterno	2	0	0	12
SIIF Nación - PESS	Producción	0	0	0	1
	No Producción	0	0	2	4
Regalías	Producción	2	0	0	5
	No Producción	2	1	0	12
	Sitio Alterno	0	0	0	5
Aplicaciones - Sobretasa	Producción	1	0	0	0
	No Producción	0	1	0	0
TOTAL		14	3	6	73

Para un total de noventa y seis (96) licencias del software de certificación digital, propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Entregable:

Avance:

Versión 3.10.3 de ARES 3

La versión **3.10.3** versión implementa los siguientes ajustes:

- Optimización de los procesos de verificación de confianza
- Personalización para el almacenamiento de los puntos de distribución de la CRL de Camerfirma
- Personalización de acuerdo a la estructura de campos críticos de la nueva autoridad de certificación de Camerfirma

Actualización de ARES 3 Cloud a su versión 3.10.3 - 2023-11-10

Los riesgos derivados de la instalación de esta actualización:

1. (Riesgo No. 1) Fallas de despliegue por compatibilidad de la máquina virtual de Java Instalada en el Servidor.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página:	3 de 14
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	----------------	---------

2. (Riesgo No. 2) Fallas al momento de llevar a cabo el redireccionamiento de http a https
3. (Riesgo No. 3) Fallas al momento de cifrar y firmar con el estándar SMIME
4. (Mitigación de riesgos) Los riesgos anteriormente enumerados se mitigan de la
5. siguiente manera:
 - Se han ejecutado pruebas de aseguramiento de la calidad en el área de QA de Software Colombia en ambiente de desarrollo.
 - Se propone la instalación y uso de la nueva versión de ARES 3 Cloud en ambiente de pruebas de la entidad.
 - Posterior a la ejecución de pruebas por parte del área misional se puede proceder a la actualización de ARES en ambiente de producción

Descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos:

1. El proceso de actualización requiere una ventana de mantenimiento de 15 minutos.

Características nuevas:

- Se optimiza el proceso de verificación de la confianza
- Se amplía la longitud del campo de almacenamiento de la URL de descarga de la lista de certificados revocados.
- Se soportan extensiones definidas como críticas para una nueva autoridad de certificación: Camerfirma

Guía de actualización de ARES 3 Cloud a su versión 3.10.3 - 2023-11-10

Para la actualización de ARES 3 Cloud a su versión 3.10.3 - 2023-11-10 se debe seguir el siguiente conjunto de instrucciones en el orden aquí especificado:

1. Descarga el nuevo artefacto de software de las siguientes rutas:

SQLServer

<https://drive.google.com/file/d/18wIQhZIXICNOK3droyiIhatvktHpCMPk/view?usp=sharing>

2. Conectarse al servidor ARES 3 Cloud en el cual se encuentra el servidor de aplicaciones Jboss. Este mismo procedimiento debe ser ejecutado en todos los ambientes disponibles en su organización (producción, desarrollo, pruebas, etc.)
3. Bajar el servicio con descripción **JBoss Application Server 7.1**

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 14
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

4. Renombrar el archivo {JBOSS_HOME}\standalone\deployments\ARES_Server.ear de la siguiente manera

{JBOSS_HOME}\standalone\deployments\ARES_Server.ear.backup.{FECHA}

5. Es muy importante garantizar que el proceso de renombrado tenga en cuenta la extensión del archivo. Es decir, si el archivo queda renombrado como

ARES_Server.backup.20140711.ear el servidor Jboss no va a subir adecuadamente.

6. Copiar el archivo descargado en el paso No. **1 ARES_Server.ear** en la carpeta

{JBOSS_HOME}\standalone\deployments\

7. Subir el servicio con descripción **JBoss Application Server 7.1**

8. Dejar pasar dos (2) minutos mientras el servidor Jboss sube completamente.

9. Verificar que el Web Services de registro de evidencia digital y servicios PKI responda en la siguiente dirección:

[http://\[IP\]:\[PUERTO\]/ARES_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl](http://[IP]:[PUERTO]/ARES_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl)

En caso de que el servicio Web especificado en el punto 9 no responda adecuadamente, se deberá ejecutar el siguiente proceso de contingencia:

1. Bajar el servicio con descripción **JBoss Application Server 7.1**

2. Restaurar el archivo

{JBOSS_HOME}\standalone\deployments\ARES_Server.ear.backup.{FECHA} creado en el punto No. 4 del procedimiento de actualización

3. Subir el servicio con descripción **JBoss Application Server 7.1**

4. Dejar pasar dos (2) minutos mientras el servidor Jboss sube completamente.

5. Verificar que el Web Services de registro de evidencia digital y servicios PKI responda en la siguiente dirección:

[http://\[IP\]:\[PUERTO\]/ARES_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl](http://[IP]:[PUERTO]/ARES_Server/WebServiceIntegrator/WebServiceIntegrator?wsdl)

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 14
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

6. Canales de soporte:

- a. Correo: ares@software-colombia.atlassian.net
- b. Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/31>
- c. Línea móvil celular: 3188977009

Evidencia

- <http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica/ARES%203%20Cloud%203.10.3?csf=1&e=6exvbP>

- Atender y solucionar las fallas que se presenten en el software de certificación digital que usa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como la aplicación de los correctivos necesarios para restablecer y preservar el buen funcionamiento de este y la interoperabilidad con las soluciones de software que tenga implementadas el Ministerio por impacto de la solución de las fallas presentadas en los productos de evidencia digital

Entregable: Informe detallado de casos reportados

Evidencia: Durante este periodo no se reportaron casos de soporte.

Fecha y hora de radicación	Fecha y hora de solución	Nombre quién radicó	Descripción de soporte

- Mantener actualizada la documentación técnica del software de certificación digital según los lineamientos dados por la Dirección de Tecnología de la Entidad.

Entregable: Documentación técnica asociada al software de certificación digital

Evidencia: La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=7aiFGn>

- Evaluar e informar al Supervisor del contrato los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución de software. Previo a la ejecución de un

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página:	6 de 14
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	----------------	---------

cambio o personalización, debe presentar al Supervisor del contrato, un informe en donde se advierta los riesgos y el impacto de los mismos.

Entregable: Documento con la descripción de los riesgos derivados de la instalación de actualizaciones y la integración con la solución de software.

Evidencia: La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=1C3ZOn>

5. Presentar, previa la implementación de una actualización, cambio o configuración, un informe al Supervisor del Contrato que contenga la descripción de los recursos requeridos y actividades necesarias para la ejecución de los mismos, así como los tiempos de no disponibilidad del servicio.

Entregable: Documento con la descripción de los recursos y actividades necesarias para la implementación de una actualización, cambio o configuración.

Evidencia: La documentación está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=jnZtma>

6. Garantizar que el soporte técnico no genere costos adicionales a los especificados en el contrato. Para tal efecto, el contratista debe considerar todos los costos de instalación, configuración y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los requerimientos del contrato.

Entregable: Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato y no genera costos adicionales.

Evidencia

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=GV0q6T

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha	22-03-2019	Versión	3	Página:	7 de 14
----------------	---------------	--------------	------------	----------------	---	----------------	---------

ÍTEM 2 – HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según el requerimiento realizado por la Entidad a través de la supervisión del contrato, las cuales serán destinadas a:

a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del software de certificación digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Entregable:

- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la configuración y enrolamiento de la nueva autoridad de certificación digital de Andes SCD
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en el diagnóstico y solución de los archivos de nómina Nacham repetidos
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la recuperación de los archivos de evidencia digital de EPG 022
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en el monitoreo de infraestructura del mes de Noviembre

Evidencia: Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/1_Noviembre_2023?csf=1&e=HZgMw7

b. Prestar el Soporte técnico que garantice la integración de los componentes del software de evidencia digital, con las soluciones de software que tenga implementadas (como SIIF Nación, SPGR, PESS, entre otras) y las que la Dirección de Tecnología vaya implementando de acuerdo a los compromisos institucionales.

Entregable: Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página:	8 de 14
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	----------------	---------

Evidencia: La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=KSbcfc

c. Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación.

Entregable: Este servicio de atención y solución a los incidentes se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Evidencia

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=D9wMC6

d. Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica o por correo electrónico a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

Entregable:

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

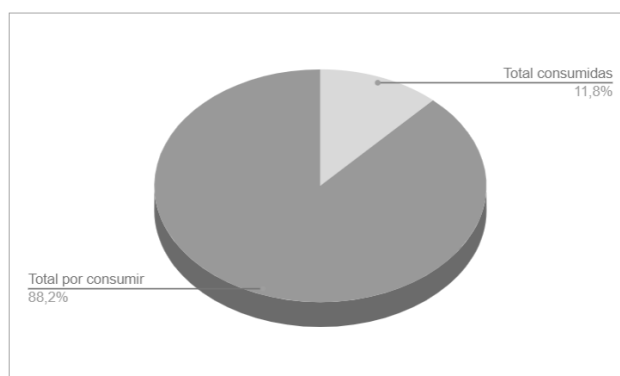
2. Presentar, cuando el supervisor así lo requiera, un reporte de las horas de acompañamiento consumidas, el cual se confrontará con el seguimiento que para el efecto también realice el supervisor del contrato por parte del Ministerio.

Entregable:

- Apo.1.Man.4.Fr.04.ControlEjecucionHorasSoporteDiarioNoviembre2023

Reporte consolidado de horas consumidas Contrato 3.440.2023

Año	Mes	Total, horas proyectadas	Total, horas Desarrollo
2023	Noviembre	70	63,5
Total, de Horas Consumidas			63,5



	Cantidad	%
Total, horas proyectadas	536	100%
Total, horas consumidas	63,5	11,8%
Total, horas por consumir	472,5	88,2%

Evidencia

La relación de horas está publicada en:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Informes?csf=1&e=BIp9qb>

3. Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar dentro del primer mes de ejecución ante el supervisor del contrato:

a) Un (1) Líder, el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:

- Profesional en Ingeniería de Sistemas con Maestría en Ingeniería y Arquitectura de TI.
- Certificado en una metodología de construcción de software y conocimientos en Aseguramiento Criptográfico de Aplicaciones
- Experiencia específica mínima de diez (10) años en dirección de proyectos que incluyan, consultoría en seguridad informática y comercio electrónico para el

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página:	10 de 14
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	----------------	----------

desarrollo de soluciones que permitan buscar la eficacia de los procesos en entidades Estatales y Privadas.

- Experiencia específica mínima de diez (10) años en la consultoría de soluciones de PKI que permiten soportar las transacciones para Entidades del Gobierno.
- Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en Gerencia de Fábrica de Software.
- La experiencia específica puede haberse realizado en forma paralela o simultánea.

b) Un (1) Ingeniero de Desarrollo: el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:

- Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telemática o en carreras afines.
- Conocimiento avanzado de Java
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en Análisis, Diseño, Desarrollo, migración y Pruebas de Aplicaciones y/o Sistemas de Información.

c) Un (1) Documentador y Pruebas: el cual deberá contar con el siguiente perfil:

- Técnico en Sistemas de Información
- Conocimientos en Programación
- Experiencia mínima de un (1) año en documentación de aplicaciones
- Experiencia mínima de un (1) año en pruebas de aplicaciones y/o sistemas de información

En caso de presentarse cambio de personal durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar ante el supervisor la idoneidad del nuevo personal según los perfiles exigidos, en un término máximo de 15 días contados a partir del reporte de la novedad.

Entregable: Hojas de vida recurso humano asignado al desarrollo del contrato y evaluadas por el supervisor del contrato

Evidencias:

No se han realizado cambios de personal durante este período.

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Hojas%20de%20Vida?csf=1&e=bFPSAS>

Para todos los ítems:

1. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página:	11 de 14
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	----------------	----------

asignado clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado.

Entregable: Este servicio de soporte estándar se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Evidencia:

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

2. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios designados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde sea requerido, la cual deberá quedar debidamente documentada.

Entregable:

Se llevarán a cabo a medida que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo solicite

Evidencia: Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/1_Noviembre_2023?csf=1&e=NvVbVy

Las presentaciones y material de transferencia de conocimiento están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Transferencia%20Conocimiento?csf=1&e=0IFMKQ>

3. Brindar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los cambios efectuados por el contratista, los cuales empezarán a contar a partir de la recepción en correcto funcionamiento de los mismos.

Entregable: Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

Evidencia: La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha :	22-03-2019	Versión :	3	Página:	12 de 14
----------------	---------------	-------------------	------------	---------------------	---	----------------	----------

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=BjXp8V

4. Prestar los servicios de soporte y mantenimiento técnico, conforme a los niveles de servicios establecidos.

Entregable: Este servicio de soporte y mantenimiento técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

Evidencia:

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

5. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento técnico se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

Entregable: Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

Evidencia: La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=BjXp8V

6. Cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de los incidentes reportados por la Entidad, del ítem 1 Soporte Estándar e ítem 2- integraciones:

NIVEL DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE GESTIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE VALORACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN
Bloqueante	No hay acceso al sistema. Los usuarios no pueden usar las funcionalidades principales. No es posible realizar ningún trabajo productivo.	30 minutos	2 horas	4 horas
Grave	El sistema opera con restricciones	1 hora	2 horas	8 horas
Menor	No se encuentran disponibles algunas funciones generando mínimo impacto. Las limitaciones no son críticas para la operación. El impacto no genera riesgo considerable, pero requiere solución.	2 horas	3 horas	16 horas

DESCUENTOS POR NO CUMPLIR NIVELES DE SERVICIO:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de minimizar riesgos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, aplicará descuentos sobre la factura mensual del ítem 2 Soporte Estándar e ítem 3- integraciones, según el resultado de la revisión de solución de incidentes de la siguiente manera:

NIVEL DE SERVICIO	MÉTRICA	ÍNDICE	SOPORTE PARA VERIFICACIÓN	DESCUENTO SOBRE EL VALOR MENSUAL		
				DE <=	A >	Descuento
Solución de incidentes a tiempo (*)	% Casos fueron solucionados durante el tiempo máximo de atención y cerrados al final del mes	Tiempo especificado como tiempo máximo de atención	Informe mensual de verificación de la supervisión	100%	90 %	0%
				90%	70 %	10%
				70%	0%	20%

Entregable:

Indicador de incidentes cerrados al mes

Total, de casos resueltos fuera del tiempo máximo de atención

Total, de casos presentados a final del mes

• VoBo



Software Colombia

Servicios Informáticos S.A.S.

NIT. 900364710 - 8
IVA RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6201

FACTURA
ELECTRÓNICA DE
VENTA

N° 11877

NOMBRE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FECHA EXPEDICIÓN	22/Dec/2023 10:44
NIT.	899999090-2	TELÉFONO	+573811700
DIRECCIÓN	CRA 8 No. 6C - 38	CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.
EMAIL	julio.romero@minhacienda.gov.co,siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
FORMA DE PAGO	Crédito	FECHA DE VENCIMIENTO	22/Jan/2024

CONCEPTO	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Contrato 3.440-2023 - Actualizar el licenciamiento del software de certificación digital, las cuales incluyen nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas con su soporte y acompañamiento para la instalación y configuración del software de evidencia digital.	1	COP 64,705,532.78	COP 64,705,532.78
Contrato 3.440-2023 - Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	63.5	COP 119,700.00	COP 7,600,950.00
SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS	SUBTOTAL		COP 72,306,482.78
	I.V.A.		COP 13,738,231.72
	TOTAL CON IVA		COP 86,044,714.50
	TOTAL RETENCIONES		COP 0.00
	TOTAL FACTURA		COP 86,044,714.50

Observaciones:

#\$13-01-01-000;3.440-2023;julio.romero@minhacienda.gov.co#\$

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764048701447 DESDE 2023-05-08 HASTA 2024-05-08 NUMERACIÓN HABILITA DEL 11636 AL 12000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY(ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).



SOFTWARE COLOMBIA

ACEPTO

C.C./ NIT No.

CUFE38a5e0f8dfbc1ecef1f7c3bf4eb877a1c4e2fb0698259f12da2a44949ff7b041091c71e740756a700de21dbb27c99300

Calle 31 No 13A - 51 Torre 1 Of 301 Edificio Panorama · Teléfono: (601)3082152
Correo electrónico: info@software-colombia.com · BOGOTÁ, D.C.

Proveedor tecnológico: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S NIT 900.364.710-8 ABACO www.abaco.digital



Liliana Parada <liliana.parada@software-colombia.com>

Fwd: Documento Recepción Gestionado

1 mensaje

Oscar Cartagena <oscar.cartagena@software-colombia.com>
Para: Liliana Parada <liliana.parada@software-colombia.com>

27 de diciembre de 2023, 7:33 a.m.

P s i

Cordial saludo.**Oscar Noé Cartagena Cuellar**

Gerente Financiero

Software ColombiaDirección: [Calle 31 No. 13A - 51 Torre 1 Oficina 301](#) Edificio Panorama

Teléfono: (601) 3082152

Móvil: (57) 3115078973

Email: oscar.cartagena@software-colombia.com<http://www.software-colombia.com>

Bogotá - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **factura.electronica via Información General** <info@software-colombia.com>

Date: mié, 27 dic 2023 a la(s) 7:27 a.m.

Subject: Documento Recepción Gestionado

To: <abaco@software-colombia.com>, <info@software-colombia.com>

Bogotá, 12/27/2023 7:26:59 AM

Reciba un saludo cordial Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.:*MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura 11877.****Nota:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.***MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

3811700

**Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador**

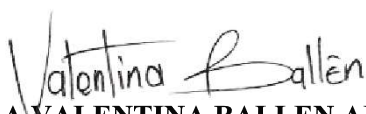
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.
NIT. 900.364.710-8

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses.
2. **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.**, a partir del 1 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013.
3. **SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.** se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023, con destino A: **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**


YULISA VALENTINA BALLEEN ALVAREZ
Revisor Fiscal de: **Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S.**
T.P. 311.636-T
Por delegación de: **L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.**
Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2023
CER-7955-23
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International

E-mail : contactenos@lyqauditores.com Tel: (601) 743 1508 www.lyqauditores.com

Bogotá

Carrera 15 No. 92-29
Piso 7
Edificio 15/92
Tel: (601) 743 1508

Medellín

Carrera 43A No. 17-106
Oficina 605
Edificio Latitude
Tel: (602) 485 3483

Bucaramanga

Carrera 33 No. 48-30
Oficina 313
Tel: (607) 697 1560

Cali

Calle 18 No. 101A-80
Oficina 303
Edificio Las Palmas
Tel: (604) 605 0385

Barranquilla

Carrera 53 No. 75-138
Piso 2
Tel: (605) 385 7775

Membresía Internacional
An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org